

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CESPM-063-2018

“SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 26 de abril de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-CESPM-063-2018** referente a la “**SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-CESPM-063-2018** referente a la “**SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI**” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-CESPM-063-2018 para la "SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 23 de marzo de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-CESPM-063-2018 para el "SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI".

2.- Que en fecha 4 de abril de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 10 de abril de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 07 (siete) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 20 de abril de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

PUNTO	INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE SKIT INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	LICITANTE MATERIALES Tijuana S.A. DE C.V.
8.1	A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	presenta	presenta	presenta
	B	Carta compromiso de Entregas (anexo 2)	presenta	presenta	presenta
	C	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	presenta	presenta	presenta
	D	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4)	presenta	presenta	presenta
	E	Declaración de Integridad (anexo 5)	presenta	presenta	presenta
	F	Comprobante para acreditar su residencia en el Estado de Baja California	presenta	presenta	presenta
	G	Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales.	No presenta	presenta	presenta
	H	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.	presenta	presenta	presenta
	I	Catálogo o fichas técnicas de los bienes a suministrar	presenta	presenta	presenta
	J, K	Sobre de propuesta económica	presenta	presenta	presenta

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

PUNTO	INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE MACO S.A.	LICITANTE COMERCIALIZADORA MOGA S.A. DE C.V.	LICITANTE SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.
8.1	A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	presenta	presenta	presenta
	B	Carta compromiso de Entregas (anexo 2)	presenta	presenta	presenta
	C	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la	presenta	presenta	presenta

		propuesta (anexo 3)			
D		Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4)	presenta	presenta	presenta
E		Declaración de Integridad (anexo 5)	presenta	presenta	presenta
F		Comprobante para acreditar su residencia en el Estado de Baja California	presenta	No presenta	presenta
G		Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales.	presenta	presenta	presenta
H		Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.	presenta	presenta	presenta
I		Catálogo o fichas técnicas de los bienes a suministrar	presenta	presenta	presenta
J, K		Sobre de propuesta económica	presenta	presenta	presenta

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

PUNTO	INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA
8.1	A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	presenta
	B	Carta compromiso de Entregas (anexo 2)	presenta
	C	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	presenta
	D	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4)	presenta
	E	Declaración de Integridad (anexo 5)	presenta
	F	Comprobante para acreditar su residencia en el Estado de Baja California	presenta
	G	Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales.	presenta
	H	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.	presenta
	I	Catálogo o fichas técnicas de los bienes a suministrar	presenta
	J, K	Sobre de propuesta económica	presenta

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SKIT INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	<p>Desechada:</p> <p>Debido a que no presento en su sobre de propuesta técnica DECLARACION DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES documento solicitado en el punto 8.1 inciso G), de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 numeral 1, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2, 8.1 inciso G), 19.4 y 19.5 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta.</p>

OXÍGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
MACO S.A.	Aceptada para su análisis
COMERCIALIZADORA MOGA S.A. DE C.V.	Desechada: Debido a que no presento en su sobre de propuesta técnica COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU RESIDENCIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA documento solicitado en el punto 8.1 inciso F), de la sección II de las bases de licitación. Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 numeral 1, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2, 8.1 inciso F), 19.4 y 19.5 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 5, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA: 5 EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, MODELOS NÚMEROS 14421 TALLA “L” Y 14422 TALLA “XL” (AMBOS NÚMEROS CORRESPONDE SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES A CÓDIGOS DE OVEROLES DESECHABLES) DE LA MARCA TRUPER, EN CONTRADICCIÓN CON SU CATÁLOGO DE LOS BIENES EL CUAL CORRESPONDE A LOS CÓDIGOS: 14415 TALLA L Y 14416 TALLA XL GABARDINA DE LA MARCA TRUPER, CABE ACLARAR QUE DE ACUERDO CON LA PÁGINA DE INTERNET PROPORCIONADA EN CATÁLOGO DE BIENES NO INDICA MODELOS SINO CÓDIGOS; INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES</p>		

DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

**MATERIALES TIJUANA
S.A. DE C.V.**

**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
16, 17, 18.**

ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDAS 1, 2, 5, 6, 7, 16, 17, 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NÚMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y <u>NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE.</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN <u>PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE</u>
1	TELA (100% POLIESTER) Cantidad solicitada en talla "L" 109 piezas Cantidad solicitada en talla "XL" 109 piezas	TELA DE ALGODÓN (65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER). TALLA "L" Y "XL" (EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA)
2	GROSOR 18 MM	GROSOR 30 ML
5	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC Y POLYESTER, <u>CORTA A LAS RODILLAS</u> , CON GORRO Y <u>BROCHE CON BOTONES</u> . MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 35 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 35 PIEZAS	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON GORRO DE PVC Y POLYESTER MARCA <u>DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR</u> EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * CORTA A LAS RODILLAS Y BROCHE CON BOTONES * LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
6	CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 8 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 9 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 10 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 12 (TALLA AMERICANA) 20 PARES.	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
7	CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "M" 24 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 23 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 23 PIEZAS	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
16	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, <u>AMBIDEXTROUS</u> TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO.

Em

	CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731	EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
17	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
18	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM.	GUANTES DE NITRILO TALLA "L" COLOR AZUL MODELO 6394 EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *DESECHABLES *SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM

PARTIDAS 2,3, 4, 5, 6:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS (MARCAS) PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION; SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE:	
	COLUMNA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONCEPTO CARACTERISTICAS TECNICAS, FISICAS, DE OPERACION Y ASISTENCIA TECNICA (INCLYENDO MARCA)	COLUMNA DE MARCA
2	MARCA SUGERIDA BEST 7710r no. GRAINGER 2AD35	SHOWA
3	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 3ZI55., Y/O SIMILAR	THE SAFETY ZONE
4	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 2ah54 Y/O SIMILAR	MAJOR GLOVES
5	MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR	MARCA DURAWEAR MODELO 1225
6	MARCA BATA Y LACROSS O SIMILAR.	BATA

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.**

MACO S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	ES DESECHADO EN LA PARTIDAS: 1, 2, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
------------------	---	--

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 1:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS (TELA DE ALGODÓN 100% POLIESTER) PARA UNA MISMA PARTIDA, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE, LA CUAL ESTABLECE TELA 100% POLIESTER; INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARTIDA 2:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACION Y <u>NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN <u>PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE</u>
2	LONGITUD 10"	LONGITUD 14"

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 18, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
--	--	--

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
18	GUANTES DE NITRILLO DESECHABLES TALLAS "L" <u>COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS</u> (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM.	GUANTES DE NITRILLO DESECHABLES TALLAS "L" <u>COLOR NEGRO, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS</u> (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO. EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: <u>SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES</u>

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
-----------------------------	---	---

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 1, 2, 5, 6, 7, 16, 17, 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
1	TELA (100% POLIÉSTER), CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 109 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 109 PIEZAS	TELA DE ALGODÓN (65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER), EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: EL LICITANTE <u>OMITIÓ</u> ESPECIFICAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR TALLA
2	GROSOR 18MM	GROSOR 30MIL
5	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC Y POLYESTER, CORTA A LAS RODILLAS, CON GORRO Y BROCHE CON BOTONES. MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR	DE PVC Y POLYESTER EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1:

[Handwritten signatures and marks]

	CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 35 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 35 PIEZAS	* CORTA A LAS RODILLAS Y BROCHE CON BOTONES *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
6	CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 8 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 9 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 10 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 12 (TALLA AMERICANA) 20 PARES.	EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
7	CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "M" 24 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 23 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 23 PIEZAS	EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
16	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
17	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
18	GUANTES DE NITRILLO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTRS8MM.	GUANTES DE NITRILLO TALLA "L" COLOR AZUL MODELO 6394 EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * DESECHABLES * SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO

PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 **DOS PROPUESTAS (MARCAS)** PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION; SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE	
	COLUMNA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONCEPTO CARACTERISTICAS TECNICAS, FISICAS, DE OPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA (INCLYENDO MARCA)	COLUMNA DE MARCA
2	MARCA SUGERIDA BEST 7710r no. GRAINGER 2AD35	SHOWA
3	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 3ZI55., Y/O SIMILAR	CONDOR
4	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 2ah54 Y/O SIMILAR	CONDOR

5	MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR	CONDOR
6	MARCA BATA Y LACROSS O SIMILAR.	PREMIUN PRO RUBBER

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA	\$250,452.25pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA	\$483,202.00pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	PRESENTA	PRESENTA	\$393,454.90pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA	\$449,207.02pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA	\$1'399,161.62pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 inciso J) y K) consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (anexos 6 y 7 respectivamente).

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7)
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	PRESENTA	PRESENTA
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. OM-CESPM-063-2018 correspondiente a la "SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI", que garanticen el cumplimiento

de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”

LICITANTE: OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6 y 7): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$93.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
3	\$13.35	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
4	\$31.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
6	\$173.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
7	\$56.25	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
8	\$90.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$90.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
10	\$90.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
11	\$90.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$103.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
13	\$103.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
14	\$103.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
15	\$103.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
16	\$363.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
17	\$363.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6 y 7): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
8	\$110.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$110.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
10	\$110.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
11	\$110.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$120.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
13	\$120.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
14	\$120.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
15	\$120.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: MACO S.A.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6 y 7): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
3	\$7.20	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
4	\$36.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
5	\$114.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
6	\$114.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
7	\$71.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

8	\$85.00	<p>Derivado de la evaluación detallada de propuestas económicas se observa lo siguiente: El licitante en su catálogo de conceptos anexo 6 presenta un precio unitario en número de \$85.40 y en letra de ochenta y cinco pesos 00/100 m.n. cantidad de 24 y un importe total de la partida de \$ 2,049.50; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el precio unitario prevaleciendo el precio unitario establecido en letra siendo el precio unitario correcto \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Aunado a lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el importe total por partida, establecido en el catálogo de conceptos anexo 6 del licitante para quedar importe total de la partida de \$2,040.00; toda vez que el importe total por partida correcto derivado del resultado del precio unitario por la cantidad antes citado es de \$2,040.00.</p> <p>Derivado de lo anterior el resultado de evaluación económica detallada es: PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE</p>
9	\$85.00	<p>Derivado de la evaluación detallada de propuestas económicas se observa lo siguiente: El licitante en su catálogo de conceptos anexo 6 presenta un precio unitario en número de \$85.40 y en letra de ochenta y cinco pesos 00/100 m.n. cantidad de 48 y un importe total de la partida de \$ 4,099.20; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el precio unitario prevaleciendo el precio unitario establecido en letra siendo el precio unitario correcto \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Aunado a lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el importe total por partida, establecido en el catálogo de conceptos anexo 6 del licitante para quedar importe total de la partida de \$4,080.00; toda vez que el importe total por partida correcto derivado del resultado del precio unitario por la cantidad antes citado es de \$4,080.00.</p> <p>Derivado de lo anterior el resultado de evaluación económica detallada es: PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE</p>
10	\$85.00	<p>Derivado de la evaluación detallada de propuestas económicas se observa lo siguiente: El licitante en su catálogo de conceptos anexo 6 presenta un precio unitario en número de \$85.40 y en letra de ochenta y cinco pesos 00/100 m.n. cantidad de 120 y un importe total de la partida de \$ 10,248.00; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el precio unitario prevaleciendo el precio unitario establecido en letra siendo el precio unitario correcto \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Aunado a lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el importe total por partida, establecido en el catálogo de conceptos anexo 6 del licitante para quedar importe total de la partida de \$10,200.00; toda vez que el importe total por partida correcto derivado del resultado del precio unitario por la cantidad antes citado es de \$10,200.00.</p> <p>Derivado de lo anterior el resultado de evaluación económica detallada es: PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE</p>

11	\$85.00	Derivado de la evaluación detallada de propuestas económicas se observa lo siguiente: El licitante en su catálogo de conceptos anexo 6 presenta un precio unitario en número de \$85.40 y en letra de ochenta y cinco pesos 00/100 m.n. cantidad de 24 y un importe total de la partida de \$ 2,049.50; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el precio unitario prevaleciendo el precio unitario establecido en letra siendo el precio unitario correcto \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 m.n). Aunado a lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de la sección II de las bases de licitación, se rectifica el importe total por partida, establecido en el catálogo de conceptos anexo 6 del licitante para quedar importe total de la partida de \$2,040.00; toda vez que el importe total por partida correcto derivado del resultado del precio unitario por la cantidad antes citado es de \$2,040.00. Derivado de lo anterior el resultado de evaluación económica detallada es: PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
12	\$80.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
13	\$80.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
14	\$80.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
15	\$80.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
16	\$287.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
17	\$287.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
18	\$80.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

LICITANTE: SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V. FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6 y 7): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$77.14	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
2	\$49.00	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
3	\$8.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
4	\$29.80	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
5	\$125.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

6	\$155.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
7	\$63.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
8	\$73.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
9	\$73.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
10	\$73.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
11	\$73.50	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
12	\$84.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
13	\$84.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
14	\$84.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
15	\$84.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
16	\$1,055.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
17	\$1,055.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 6 y 7): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
8	\$297.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$297.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
10	\$297.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
11	\$297.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$398.01	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

[Handwritten signatures and initials]

13	\$398.01	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
14	\$398.01	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
15	\$398.01	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-CESPM-063-2018.-----

"SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes** en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CESPM-063-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **opción económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"** tal como se establece en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, al licitante:

LICITANTE: OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
7	\$ 3,937.50 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

LICITANTE: MACO S.A.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
3, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	\$ 142,256.50 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

LICITANTE: SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1, 2, 4, 8, 9, 10, 11	\$ 200,092.52 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali "CESPM" pondrá a disposición del "LICITANTE" ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo.

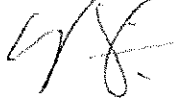
Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

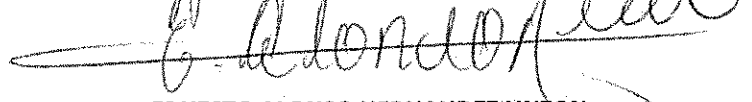
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"AREA SOLICITANTE"



PEDRO RAZO ARELLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
MEXICALI (C.E.S.P.M.)

"CONTRALORIA"



ALEJANDRO NAVARRO ROMERO
DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Oxigeno y Acetileno S.A	Dean M. Smith	